



28 de mayo de 2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En el marco del Convenio de Gobernanza de la Cuenca del Río Otún, que se encuentra vigente entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, Carder y Aguas y Aguas de Pereira, orientado a preservar el ecosistema en la zona y, en atención a las medidas preventivas impartidas por el Gobierno Nacional ante la declaratoria de Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica para todo el territorio colombiano, los abajo firmantes nos permitimos informar que:

1. El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, ubicado en la Vereda La Suiza, Corregimiento de La Florida; el Parque Nacional Natural Los Nevados y el Parque Regional Natural Ucumarí, se encuentran cerrados desde el 16 de marzo de 2020, acatando la Resolución 137 de 2020 con la cual, se establece el "cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes y prestadores de los servicios turísticos en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales" y del Decreto 457 de 2020 que ordenó el aislamiento preventivo obligatorio a partir del 25 de marzo en Colombia, con un límite de tiempo que se ha ido extendiendo a través de los Decretos 531, 593 y 636, incluyendo el reciente anuncio presidencial sobre una nueva vigencia de las medidas hasta el 31 de mayo del presente año.
2. Aún es alta la incertidumbre sobre los riesgos de infección por COVID-19 a través de la interacción entre humanos y fauna silvestre (zoo-antroponosis), razón por la cual, no se tienen aún los protocolos establecidos para el acceso a las áreas protegidas y sus territorios circundantes.
3. En atención a la necesidad de establecer protocolos de bioseguridad en general, las comunidades asentadas en las áreas protegidas de la Cuenca Alta del Otún: Veredas La Suiza, El Bosque y Cortaderal, requieren un periodo previo de alistamiento para recibir visitantes y turistas, para minimizar riesgos de contagio.
4. La Cuenca del Río Otún es territorio de resguardo del patrimonio biológico regional, y sus corrientes son fuente abastecedora de los acueductos de Pereira y Dosquebradas, lo que la convierte en una zona estratégica en términos de recurso hídrico y biodiversidad, que requiere protección y cuidado por parte de las instituciones, se fortalecerá el control de ingreso a partir del Centro Informativo Quimbaya (sector Cataluña), ubicado en el tramo de la carretera La



(+576) 324 8000

Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda

www.pereira.gov.co



Florida-El Cedral, y se contará con el apoyo de la fuerza pública para garantizar la estricta observancia de lo establecido en los Decretos expedidos por la Presidencia de la República, y de la plenitud de condiciones para las personas que invoquen estar cobijadas por las excepcionalidades establecidas en los mismos Decretos.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales

JULIO CÉSAR ISAZA RODRÍGUEZ
Director (E) CARDER

LEANDRO JARAMILLO RIVERA
Gerente Aguas y Aguas de Pereira

Al respecto de esta comunicación, compartimos las declaraciones del Dr. Leandro Jaramillo Rivera, Gerente de Aguas y Aguas de Pereira – entrevistas adjuntas.

FULL No. 1: Nuestra empresa en compañía de Parques Nacionales y CARDER, continúa trabajando por la protección y cuidado de la Cuenca del Río Otún, incluyendo a quienes la habitan, como lo son, las comunidades de las veredas La Suiza, El Bosque y Cortaderal. Desde marzo el acceso al Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, el Parque Nacional Natural de Los Nevados, y el Parque Regional Ucumarí, no está permitido y así seguirá hasta tanto se levante la medida de aislamiento obligatorio que, en este, caso está orientada a proteger los moradores de la zona.

FULL No. 2: La Cuenca del Río Otún es patrimonio biológico regional y desde allí nace nuestra principal fuente abastecedora, lo que lo convierte en una zona estratégica en términos de recurso hídrico y biodiversidad, por eso, con apoyo de la fuerza pública, se velará por el estricto cumplimiento de su cierre. Esperamos que pronto volvamos a las condiciones de vida normales, pero por el momento, debemos procurar por el cuidado de todos.



(+576) 324 8000

Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda

www.pereira.gov.co